

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe tomar medidas o que se señalan a su atención.	1
A. conclusiones convenidas sobre el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA . . .	1
B. Las perspectivas de género y la salud pública mundial: consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	11
C. Proyectos de resolución que se recomienda que apruebe el Consejo	16
I. Futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer	16
II. Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo	17
III. Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	20
IV. Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.	22
D. Proyecto de decisión que se recomienda que apruebe el Consejo.	23
E. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo	25
Resolución 53/1. Preparativos del 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	25
Resolución 53/2. La mujer, la niña y el VIH y el SIDA	25
Resolución 53/101. Documentos examinados por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	33
II. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”	34
III. Comunicaciones relativas a la situación jurídica y social de la mujer	45
IV. Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social	49
V. Programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión	50
VI. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 53º período de sesiones.	51

VII. Organización del período de sesiones	52
A. Apertura y duración del período de sesiones	52
B. Participantes	52
C. Elección de la Mesa	52
D. Programa y organización de los trabajos	53
E. Nombramiento de los miembros del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer	54
F. Documentación	54